

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76001311000720190053200
AUTO #1075

Santiago de Cali, mayo veintisiete (27) de dos mil veintiuno (2021).

Toda vez que la audiencia prevista en este proceso para el día 25 de mayo del 2021 a las 9:00 a.m no se llevó a cabo, por encontrarse en asamblea permanente convocada por Asonal Judicial, habrá de señalarse nuevamente fecha. En consecuencia,

CONVOCAR nuevamente a las partes para la celebración de la audiencia virtual, el día 17 del mes de **junio** de 2021 a las 9:00 a.m., en la forma indicada en el auto 789 del 22 de abril de 2021.

NOTIFIQUESE


MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ